DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 206/2021

Asunción, 16 de julio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1207/2017

"MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES"

Contrato N° 7177/2018 - Lote 5

ID 333.530

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

La Dirección de Contrataciones Públicas, en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DO/UA/33/2021 de fecha 30 de junio de 2021, generado por la Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución, aprobado por la Dirección de Distribución, referente a la solicitud de Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato N° 7177/2018 - Lote 5, suscrito con el CONSORCIO ETTA (TECNO ELECTRIC S.A. – ABS MONTAJES S.A. – TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.) en fecha 9 de agosto de 2018; emite el siguiente parecer:

Que, el presente procedimiento es financiado con fondos provenientes del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID), por lo que constituye una contratación excluida, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º.- Contrataciones Excluidas, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución, manifiesta que el pedido obedece a la necesidad de realizar variaciones a las cantidades de materiales a proveer, así como a los ajustes correspondientes a la Mano de Obra, necesaria para la ejecución de las obras asociadas al citado Lote 5, debido al crecimiento vegetativo de las redes por la dinámica en el aumento de la demanda, detalladas en el Dictamen Técnico que se adjunta.

Además, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en treinta y ocho (38) días, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución de la obra, según consta en el Convenio Modificatorio Nº 2.

La solicitud planteada trae consigo un aumento de **USD 689.662,20** (seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos, con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América) en condiciones CIP, más **₲ 8.064.773.605** (guaraníes ocho mil sesenta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil seiscientos cinco), IVA Incluido, que representa el 9,90 % del monto original del Contrato.

El monto y plazo ampliado no superan el veinte por ciento (20%) del monto total del Contrato originalmente pactado.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 206/2021

Asunción, 16 de julio de 2021

Se cuenta con la conformidad del Contratista, refrendada en las Planillas adjuntas.

Que, conforme lo indicado por la División de Estudios y Gestión de Inversiones (Unidad Ejecutora de Proyectos) mediante correo electrónico de fecha 22 de junio de 2021, manifiesta que el presente Convenio Modificatorio cuenta con la conformidad del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Asimismo, cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoria Nº 15/2021, elaborado por la Oficina de Auditoria Técnica en fecha 24 de junio de 2021.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes relacionados con el Convenio Modificatorio en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución para la aprobación correspondiente.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/cal
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 206/2021

Asunción, 16 de julio de 2021

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO N° 3.**	
Licitación:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1207/2017.
Descripción:	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES.
Contrato N°:	7177/2018 - Lote 5.
Contratista:	CONSORCIO ETTA (TECNO ELECTRIC S.A. – ABS MONTAJES S.A. – TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.).
Fecha de suscripción del Contrato:	9/08/2018 – Lote 5.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución.
CM N°:	3.
Objeto del CM:	Introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en las planillas adjuntas.
Monto del Contrato:	USD 4.912.342,36 más ₲ 106.634.660.000, IVA Incluido, equivalente a ₲ 134.324.207.550.- Tipo de Cambio utilizado 1 USD = ₲ 5.636,73.
Monto de la ampliación:	USD 689.662,20 en condiciones CIP, más ₲ 8.064.773.605, IVA Incluido.
Porcentaje del CM:	9,90 %.
Plazo de Ejecución de la Obra:	36 meses, a partir de la emisión de la Orden de Inicio.
Plazo de Ejecución del CM:	38 días, a partir de la finalización del plazo de ejecución de la obra, según consta en el Convenio Modificatorio Nº 2.
Porcentaje del CM (Plazo):	3,5 %.
CM anteriores (N°/Cantidad/Monto):	CM Nº 1: Modificación de condiciones de Pago del Contrato (26/10/2018). CM Nº 2: Aumento del monto del Contrato (11/12/2019).
Porcentaje total del CM:	20 %.
Porcentaje total del CM (Plazo):	11,85 %.
Conformidad del Contratista:	Se cuenta con la conformidad del Contratista, refrendada en las Planillas originales adjuntas.

Elaborado por: Carlos López

Verificado por:.....
Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Dpto. de Verificación Técnica y Normativa